

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMPAÑIA ACCENT PLUS ACADEMY ECUADOR S.A".**

Siendo las 16h00 de 25 de abril de 2018, en domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Portugal E-10-29 y República del Salvador, sector Iñaquito, Edificio Porto Lisboa, Distrito Metropolitano de Quito, y con la presencia de todos los accionistas COMPAÑIA ACCENT PLUS ACADEMY ECUADOR S.A. de acuerdo con la Convocatoria comunicada a los accionistas el 11 de abril de 2018, cuya recepción se acompaña como documento habilitante, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el señor Lucio Ramiro Pérez Yáñez y como Secretario el señor José Carlos Pereira Sales Madeira, en su calidad de Gerente General de la Compañía,

La Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes accionistas:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| Sr. Pereira Sales Madeira Jose Carlos | 980 acciones |
| Sr. Lucio Ramiro Perez Yáñez | 20 acciones |

El señor Secretario ha constatado el quorum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por tanto se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el Orden del Día establecido en la Convocatoria.

Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017
2. Informe del Comisario Principal.
3. Conocer y Resolver las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2017.
4. Resolución sobre los informes, cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores.
5. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

1.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2017.

El señor Secretario procede a dar lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, donde se destaca el cumplimiento de todas las disposiciones tomadas en la Juntas de Accionistas así como las obligaciones de una

buena Administración, el mismo que es aprobado por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

2.- Informe del Comisario Principal

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario de la Compañía, economista Marco Vaca Pavón, el mismo que en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros en apego a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones societarias por parte de la Administración de la Compañía. La Junta de Accionistas Resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3.- Conocer y resolver las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2017.

El señor Secretario da lectura a las Cuentas del Balance General de la COMPAÑIA ACCENT PLUS ACADEMY ECUADOR S.A. que efectivamente registran un total USD. 8.694.17 en el ejercicio económico 2017; y, el total de Pasivos se ubica en USD. 4.178.57. Mientras que el Estado de Pérdidas y Ganancias registra una Utilidad de USD. 3.515.60 en el ejercicio 2017, la cual se debe básicamente, explica, a la clase de actividad que realiza la compañía, que es la capacitación.

Conocidos los informes de las cuentas de balance y estados financieros, los señores accionistas aprueban por unanimidad así como la gestión de la administración. Cabe indicar que los administradores se abstienen votar.

5.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

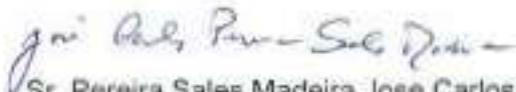
Se procede con la lectura de los Resultados del Ejercicio 2017, el mismo que de acuerdo al Estado de Pérdidas y Ganancias 2017, se ha generado un utilidad, de USD.3.515.60.

En virtud de lo cual y de acuerdo con el informe del Gerente General, que fue aprobado por unanimidad, la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve acoger su planteamiento la misma que se transcribe textualmente: *"En mi calidad de Gerente General de la Compañía me permito proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que la Utilidad Neta del ejercicio 2017, se deje en la compañía como Utilidades no distribuidas.*

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta de Accionistas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta de Accionistas, el señor Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Siendo las 17h00, el Presidente de la Compañía da por concluida la Junta y suscribe la presente acta en unidad de acto con los señores accionistas.


Sr. Pereira Sales Madeira Jose Carlos
Presidente


Sr. Lucio Ramiro Perez Yáñez
Accionista